



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 16 JUN 2026

RES. DECECO N°

0380-26

Expte. N° 6114/25

VISTO:

La Res. DECECO N° 0259/26, mediante la cual se designa al Sr. AGUIRRE CAYO, Lucas Matías, D.N.I. N° 43.687.532, en el cargo de Auxiliar Técnico - Categoría 07- Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad, para desempeñarse en el Departamento de Tecnología y Servicios Informáticos de esta Unidad Académica, a partir de la fecha de efectiva toma de posesión de funciones; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

Que el agente deberá permanecer obligatoriamente en el cargo designado por un período de tres (3) años, según lo establecido por la Resolución CS N° 387/22.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 01 de junio de 2026, como fecha efectiva toma de posesión de funciones del Sr. AGUIRRE CAYO, Lucas Matías, D.N.I. N° 43.687.532, en el cargo de Auxiliar Técnico - Categoría 07- Agrupamiento Técnico Profesional de la Planta de Personal Nodocente de esta Facultad, para desempeñarse en el Departamento de Tecnología y Servicios Informáticos de esta Unidad Académica.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el agente deberá permanecer obligatoriamente en el cargo designado por un período de tres (3) años, según lo establecido por la Resolución CS N° 387/22.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber al interesado, al Coordinador TIC, a la Jefa de División de Red y Mantenimiento, a las Direcciones General Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A/B.Y.A.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSCO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.